PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024 PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

(31 DE ENERO DE 2024)

ACTA No.12

FECHA: VALLEDUPAR 31 DE ENERO DE 2024
HORA DE INICIACION: 08:40 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	AUSENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024 PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

(31 DE ENERO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
7. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente diez (10) honorables diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Leído el orden del día señor presidente.

Presidente: leído el orden del día se abre su discusión sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado

El presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Carlos daza

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN Nº. 014 de 2024
(31 DE ENERO 2024)

Prescíndase su la lectura y aprobación del acta número 11 de 30 enero del 2024 *la cual* se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día,

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

El secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secrertaria.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

El secretario manifiesta: si existe una proposición

Presidente: sírvase darle lectura

PROPOSICIÓN Nº. 015 de 2024
(31 DE ENERO 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea del Departamento del Cesar es una Corporación administrativa de elección popular, siendo una de sus funciones principales la de ejercer control político o fiscalizador al Gobierno Departamental, con la facultad de citar o invitar a los Secretarios del Despacho, Directores de los Departamentos Administrativos o entidades descentralizadas o a cualquier funcionario de la administración departamental, excepto el Gobernador, para que en sesión ordinaria hagan declaraciones precisas sobre asuntos de su competencia requeridas por la Corporación.
En consonancia y raíz del cambio climático y del fenómeno del niño que arrecia nuestro país y nuestro departamento se ha venido suscitando en todo el cesar un aumento de eventos naturales y económicos tales como incendios forestales, sequias por falta de agua, perdidas de cultivos de pan coger y otros, muertes de fauna silvestre, y animales de corrales, bovinos, equinos y otros por lo tanto es de vital interés de parte de esta corporación y en virtud de lo anterior, se está solicitando una invitación a la jefa de la gestión del Riesgo departamental, y otras autoridades competentes para que nos informe detalladamente las acciones que se han tomado por falta del líquido preciado H2O en tiempo de menos lluvia la reducción del riesgo vigentes y en proyección de acciones y prevenciones para futuras inundaciones y las que se van tomar además de las gestiones adelantadas ante el gobierno nacional para minimizar esta problemática que suscita tanto interés y preocupación de los habitantes de nuestro departamento.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: INVITAR a la jefa de Gestión del Riesgo Departamental, doctora Petra Romero, para que en sesión plenaria nos informe la situación de los incendios Forestales, en el departamento del cesar.

SEGUNDO: **INVITAR** al delegado departamental de Bomberos del departamento del cesar, al comandante del cuerpo de Bomberos Álvaro Duran Blanchar, para

que en sesión plenaria nos informe la situación de los cuerpos de Bomberos de los diferentes Municipios del Departamento.

TERCERO: INVITAR Al comandante del Cuerpo de Bomberos del municipio de Valledupar, al doctor Alexei Petit, ptara que en sesión plenaria nos informe la situación del cuerpo de bomberos del municipio de Valledupar.

PRESENTADA POR LOS HONORABLES DIPUTADOS:

RONALT CASTILLA BROCHEL **CARLOS DAZA LOBO**

Presidente: se abre su discusión,

Diputado Carlos DAZA LOBO: pedirles el voto positivo para esta proposición que como al pie de la letra lo acaba d exponer el señor secretario debido a los cambios climáticos que afectan el dpto.

Diputado RONAL ARTURO CASTILLA BROCHEL: es invitarla para que nos informe sobre los temas forestales ya lo expuso el secretario lo dijo el compañero se suscribió un decreto es pertinente que nos actualicemos para apaciguar los sinnúmeros de situaciones que se viven en zona alta.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: felicitar a los compañeros por esta proposición en este fenómeno del no hectáreas afectadas se intervino los cerros de la mina de iracal con la fuerza área logrando controlar 13 descargas de agua, me preocupa que hay municipios con alerta roja con la venia de los compañeros vamos a ser más fuerte con la proposición no que van a hacer sino que están haciendo, municipios del paso Aguachica pueblo bello chiriguana Valledupar, Bosconia, copey la jagua y Codazzi de pronto ser más preciso en preguntarle a la secretaria del riesgo que han avanzado con estos municipios en alerta roja , en el tema de bomberos no preguntarles que les hace falta sino que se está avanzando con el gobierno dptal con la alcaldía del municipio de Valledupar no tienen bombas de espaladas no tienen botas casco le faltan los elementos de protección preguntarle a la secretaria que ha pasado con los carros tanque que no están contratados entendemos que el gobierno hoy no tiene facultades espero que esto sea de carácter urgente por todo lo que esta presentando el fenómeno del niño, seria bueno invitar a un representante de alcaldía que maneje el tema de bomberos y defensa civil, los organismos de socorro que están haciendo para el tema de alimentación e hidratación de ellos .

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: es el tema de actualidad lo decia el compañero barros hay que ser más acucioso esta debe ser una citación no solamente a la oficina de gestión del riesgo sino también que estuviera la secretaria de gobierno, no solo dptal sino también al municipio de Valledupar en el diario el pilon se habla de unos héroes y es recurrente esos héroes en el municipio de Valledupar hay renuncias de ellos lo más grave es que el presupuesto ha venido disminuyendo si eso sucede en la ciudad de Valledupar de igual manera está sucediendo en todo el dpto, hay que preguntarle a los cuerpos bomberiles es qué estado se encuentran los convenios y como se han venido comportando los convenios que ellos tenían que adelantar en administraciones pasadas que se invite a la persona que esté a cargo de la corporación autónoma del cesar que tiene responsabilidad grande frente al fenómeno que se está viviendo las corporaciones esta haciendo sus aportes en una bolsa y aquí aun todavía este es un tema muy serio y ver como se articula el dpto frente al decreto 037 que tiene que verse reflejado en acciones el 95% de cuerpos bomberiles del país no tienen contrato.

Diputado RONALT CASTILLA BROCHEL: si los demás compañeros quieren hacer otra aditiva señor secretario invite al secretario de alcaldía director oficna del riesgo del municipio de Valledupar y del dpto (aditiva propuesta por BARROS GNECCO); invitar

director corpocesar o quien haga sus funciones por solicitud del diputado BARROS y Suarez Moscote creo que lo pertinente cambiar la invitacion por una citación.

Diputada Claudia ZULETA: importante que diputado proponente haya caído en cuenta los funcionarios están para citarlos

Presidente: suficiente ilustración, sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

7. VARIOS.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: imposible digitar habla por fuera del micrófono, es la empresa privada la que genera los empleos no es el estado, y la empresa privada necesita contar con unas garantías de seguridad física y jurídica no solo tiene las altas costos tributarios sino que tienen que defenderse del hampa y la criminalidad, hoy resalto en el dpto del cesar 2 factores económicos que le están dando posibilidades de riquezas al dpto del cesar 1 la palmicultura mas de 25 mil persona empleadas mas de 68 mil hectáreas en producción 22 de los 25 municipios del cesar hoy son palmicultores, todos saben y la liquidación de la empresa INDUPALMA mas de 1000 trabajadores fuera en el sur del cesar dejando de operar mas 10 mil hectáreas de palma africana hoy la gran noticia que esta empresa tomo una nueva razón social PALMAS DON ALBERTO se llamar reinicia la operación recuperando mas de 1000 puestos de trabajo hay que aplaudir y desde ya anuncio mi compromiso y espero será el de todos para coadyuvar en esas mesas de concertación del plan de desarrollo para que desde la secretaria de agricultura y desarrollo económico se den condiciones en este sector de la economía, lo mencioné hace unos meses nosotros somos agricultores; la minería es el otro sector importante en nuestra economía por generador de empleo y de riquezas ayer varios diputados asistimos a la entrega de becas que hace la multinacional DRUMOND a jóvenes de muy escasos recursos con diferentes rendimientos académico a los municipios de la zona de influencia de la compañía minera fueron beneficiados pago completo, manutención y la universidad que quieran resalto porque permite que miles de personas acceden a la educación un aplauso para ellos

Presidente: continúe señor secretario.

El secretario manifiesta: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día martes 06 de febrero a las 8:00 am

TERMINACION DE LA SESION: 9:12 am

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 31 DE ENERO DEL 2024

No	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO Carlos MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo